



DECRETO

Decreto número: 2024/825

Extracto: COMPOSICIÓN Y CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 6/2024: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS EN ALMAGRO.

DECRETO.-

De conformidad con la cláusulas 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento para la contratación de las obras de Mejora de la Pavimentación de Caminos de Almagro.- Expediente núm 6/2024.

ACUERDO.:

PRIMERO.: Determinar que la Mesa de Contratación esté integrada por los siguientes miembros:

- El Sr. Alcalde de la Corporación, D. Francisco Javier Núñez Ruíz, o miembro de la Corporación en quien delegue, que actuara como PRESIDENTE.

VOCALES:

- La Secretaria de la Corporación: D^a Elena Gómez Lozano
- El Interventor de la Corporación: D. Aurelio Sánchez Ciudad.

SECRETARIA: D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

SEGUNDO.: Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación que tendrá lugar **el próximo día 14 de Octubre de 2024, a las 12.00 horas**, en el Salón de Plenos municipal con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Apertura, calificación y valoración del archivo electrónico único.
- 2º.- En su caso, propuesta de adjudicación.

TERCERO.: Notificar el presente acuerdo a los/as interesados, y publicarlo en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.